



Ciudad de México, 18 de enero de 2019

Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública

Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía

Raquel Buenrostro Sánchez, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Presentes

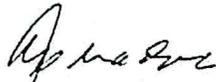
Amigas, amigos, servidores públicos, integrantes de la misión del gobierno federal, encargados de adquirir de inmediato auto-tanques para el transporte de combustibles que nos permitan enfrentar el robo de gasolinas y diésel sin dejar de garantizar el abasto a los consumidores del país.

Este memorándum tiene como propósito subrayar puntualmente lo siguiente:

1. Como ustedes saben, el adquirir las unidades necesarias para transportar 200 mil barriles diarios de combustibles nos permitirá aumentar la capacidad de transportación de estos insumos en un 25 por ciento, lo cual, nos ayudará a abastecer con un margen de suficiencia importante todas las estaciones de distribución del país.
2. Este plan de emergencia denominado *DN3-Para el abasto de combustibles* es un asunto de seguridad nacional. El Estado Mexicano no puede estar sometido a ningún poder económico o político, particular, ni tampoco tolerar las amenazas o presiones de la delincuencia organizada.
3. La lucha que hemos emprendido en contra de la corrupción y, en particular, para erradicar el robo de combustible, es irreversible.
4. Por tratarse de un asunto de emergencia, de conformidad con las leyes y en uso de mis facultades, les instruyo para proceder de inmediato a la compra de los auto-tanques necesarios, para lo cual se dispone de presupuesto suficiente y de la disponibilidad expedita de los recursos.

5. En la reunión que celebrarán el día de hoy en Nueva York con la cámara de fabricantes y distribuidores de auto-tanques, además de las características de las unidades, del número que se debe adquirir, su capacidad, seguridad, calidad, precio, es indispensable el compromiso de entrega inmediata, porque estos carro-tanques deberán estar en territorio nacional desde el lunes próximo.
6. Sería recomendable que en esta operación, en la cual intervienen representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda, Defensa, Función Pública y Pemex, se proceda primero a presentar a los fabricantes y proveedores las bases y requisitos de la licitación y, en un tiempo pertinente, hoy mismo, como lo ameritan las circunstancias, recibir sus propuestas para que ustedes, de manera colegiada, decidan mañana mismo.
7. Es importante que antes de firmar los acuerdos, cerciorarse de que existan las unidades y que se garantice la entrega inmediata. En ello ayudará mucho las visitas a las plantas o centros de distribución, así como la buena reputación y el compromiso ético que distinga a las empresas.
8. Deben saber que en México, las áreas administrativas del gobierno están en condiciones de transferir los fondos necesarios para cerrar las operaciones. Asimismo, ya se lanzó la convocatoria para la contratación inmediata de 2 mil operadores que trasladarán las unidades desde la frontera a los sitios de abasto de combustible. De esta forma, se resolverá desde la semana próxima el problema del desabasto provocado por el desmantelamiento del mercado negro de diésel y gasolinas.

Estoy seguro que sabrán cumplir su misión y demostrar, como siempre, que son buenos ciudadanos y auténticos servidores públicos.



Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos